

# Oración por el Tribunal Constitucional

Jueves 27 de enero de 2011, 17:09h

Acaban de tomar posesión los cuatro magistrados del Tribunal Constitucional designados por el Senado, cuyo mandato será el más corto de la historia de aquella doctísima casa. Han sido elegidos por nueve años, de acuerdo con la Constitución, pero cesarán a los seis, pues una Ley Orgánica de último minuto así lo ha dispuesto, reduciendo nada menos que en un tercio su mandato.



ENRIQUE ARNALDO

Catedrático y Abogado

331 artículos

Asimismo ha cesado la que ha sido la Presidenta más “longeva” del Tribunal Constitucional quien consiguió prorrogar por tres años (3 + 3) su mandato gracias a otra reforma de la Ley Orgánica preparada *ad hoc* y *ad personam*, y que luego el propio Tribunal santificó en una sentencia a la que se incorporaron durísimos votos particulares.

A reina puesta, rey puesto. Y un mutilado Tribunal Constitucional ha elegido un nuevo Presidente, de dilatada experiencia presidencial, para los próximos tres años, en principio. Ha llamado la atención a los defensores de viejas costumbres constitucionales (por tanto gente anticuadísima y nada progresista) que se haya roto la tradición consistente en el reparto de Presidencia y Vicepresidencia entre las dos llamadas sensibilidades del Alto Tribunal. Corren malos tiempos para los usos y convenciones, arrollados por ambiciones desmedidas y desmerecidas.

Otro día hablaremos de las inconstitucionalidades de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, probablemente la Ley con más tachas y contradicciones frontales con la Constitución. Mal ejemplo en la casa que sienta cátedra sobre la validez o invalidez de las leyes.

Quizás también más adelante hablaremos sobre los recursos de inconstitucionalidad pendientes de resolver: ley del aborto, ley del matrimonio homosexual, ley de las consultas populares de Cataluña, etc. ... Y también de las leyes que se van a librar del examen de constitucionalidad conocido como “test de stress” de su conformidad con la Constitución, y que han conseguido escabullirse gracias a que por arte de birlibirloque nadie se ha atrevido a impugnarlas.

Un nuevo mandato apasionante para la egregia casa de Domenico Scarlatti que continuará viviendo en anómala situación cuanto menos

hasta la siguiente legislatura (¡juzú! ¡lo que se hace esperar!). Tres de los once miembros han sobrepasado su tiempo, pero continúan en prórroga hasta que los partidos se vuelvan a poner de acuerdo en la distribución de las magistraturas. Largo me lo fiáis, quizás hasta demasiado largo, hasta por lo menos el año que viene. O más.